Leidy Paola Soriano Herrera

De: Interventoria Sena Universidad de Antioquia <interventoriasena@udea.edu.co>
Enviado el: sábado, 27 de agosto de 2022 8:44
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida; YOLIMA ANDREA VALENCIA RODRIGUEZ; claudia.velasquezudea@gmail.com; vanessa.loperaudea@gmail.com; gfce; Leidy Paola Soriano Herrera; julian.zamarra@udea.edu.co; lochoaudea@gmail.com; isulbaranudea2022@gmail.com
CC: Gloria Soraya Ulloa Valencia; Angela Patricia Molina Junco
Asunto: Envió de correspondencia (Concepto Desembolso CD_270822_09) Convenio -3817116-AFIDG
Datos adjuntos: Concepto Desembolso CD - 09 - Convenio - 3817116-AFIDG.pdf; 2. Anexo instruct desembFORMATO_AVAL_PARA_EL_PAGO_DE_CONV.pdf; V1 FORMATO CRONOGRAMA CONVENIO No 3817116 -AFIDG (1) (3) AJUSTADO.xlsx

Señor(es) SENA:

La Interventoría de la Universidad de Antioquia remite la siguiente correspondencia para su conocimiento: Concepto desembolso (CD_270822_09)

Cordialmente,

JULIÁN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA

El número de radicado SENA asignado es:

72022228802

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."
UdeA

Leidy Paola Soriano Herrera

De: Rusby Cecilia Vargas Almeida
Enviado el: sábado, 27 de agosto de 2022 9:22
Para: Leidy Paola Soriano Herrera
CC: gfce
Asunto: FW: Radicado No.: 7-2022-228802 NIS: 2022-01-307574
Datos adjuntos: FRM-Radicado 7-2022-228802-(1)-27-08-2022-17074-+ RUSBY CECILIA VARGAS ALMEI.tif; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-307574-27-08-2022.xlsx; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-307574-27-08-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-307574-27-08-2022.pdf

Importancia: Alta

Cordialmente;

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Coordinadora - Grupo de Formación Continua Especializada/DSNFT
rcvargasa@sena.edu.co
+57 (1) 5461500
Calle 57 – N° 8-69 – Torre Central Piso 6°, Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De:

"servicioalciudadano@sena.edu.co" <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha: sábado, 27 de agosto de 2022, 8:45 a. m.
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2022-228802 NIS: 2022-01-307574

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA JULIAN ZAMARRA

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 27/08/2022 8:43:29 a. m.

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Rusby Cecilia Vargas Almeida

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Profesional G08

rcvargasa@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12204

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8, Bogotá

Formulario de Radicación - Oficina Virtual

Información Documento

Fecha
27/08/2022 08:43:29 a. m.

Radicado
7-2022-228802

NIS
2022-01-307574

Medio de Ingreso
WEB

Tipo de documento
ELECTRÓNICO

Tipo de Usuario *
EMPRESAS

Regional Destino
236316

Centro de Formacion Profesional
GRUPO F CONTINUA ESPECIALIZADA

Nro. Radicado Previo
0

Medio de Respuesta
EMAIL

Asunto

Asunto
CONVENIOS

Descripción del Requerimiento
Envió de correspondencia (Concepto Desembolso CD_270822_09) Convenio -3817116-AFIDG

Remitente

Nombre Entidad Externa
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Tipo Documento de Identificación
NIT

No. de Identificación
8909800408

Nombres
JULIAN

Apellidos
ZAMARRA

Cargo
DIRECTOR

Correo Eléctronico
INTERVENTORIASENA@UDEA.EDU.CO

País
COLOMBIA

Departamento

Ciudad

Localidad

Barrio

Dirección

Teléfono

Teléfono Extensión

Teléfono Celular

Código Postal

Grupo de Interes

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino
17074

Dependencia Destino
GRUPO F CONTINUA ESPECIALIZADA

Código de regional
1

Nombre de la regional
DIRECCION GENERAL

Funcionario destino
* RUSBY CECILIA VARGAS ALMEIDA

Username
RCVARGASA

Leidy Paola Soriano Herrera

De: Interventoria Sena Universidad de Antioquia <interventoriasena@udea.edu.co>
Enviado el: lunes, 29 de agosto de 2022 7:00
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida; YOLIMA ANDREA VALENCIA RODRIGUEZ; claudia.velasquezudea@gmail.com; vanessa.loperaudea@gmail.com; gfce; Leidy Paola Soriano Herrera; JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO; Fernanda Ochoa; isulbaranudea2022 @gmail.com
CC: Gloria Soraya Ulloa Valencia; Angela Patricia Molina Junco
Asunto: Envió de correspondencia (Alcance Concepto Desembolso ALCD_290822_03) Convenio-3817116-AFIDG
Datos adjuntos: Alcance Concepto Desembolso ALCD - 03 - Convenio - 3817116-AFIDG.pdf; 2. Anexo instruct desembFORMATO_AVAL_PARA_EL_PAGO_DE_CONV.pdf; V1 FORMATO CRONOGRAMA CONVENIO No 3817116 -AFIDG (1) (3) AJUSTADO.xlsx

Señor(es) SENA:

La Interventoría de la Universidad de Antioquia remite la siguiente correspondencia para su conocimiento: Alcance Concepto Desembolso (ALCD_290822_03)

Cordialmente,

JULIÁN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA

El número de radicado SENA asignado es:

72022229162

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."
UdeA

Leidy Paola Soriano Herrera

De: Angela Patricia Molina Junco
Enviado el: lunes, 12 de septiembre de 2022 15:26
Para: Leidy Paola Soriano Herrera
Asunto: RV: Radicado No.: 7-2022-229162 NIS: 2022-01-308051
Datos adjuntos: FRM-Radicado 7-2022-229162-(1)-29-08-2022-17074-+ RUSBY CECILIA VARGAS ALMEI.tif; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-308051-29-08-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-308051-29-08-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-308051-29-08-2022.xlsx

Importancia: Alta

De: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 29 de agosto de 2022 8:10 a. m.
Para: Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>
Asunto: FW: Radicado No.: 7-2022-229162 NIS: 2022-01-308051
Importancia: Alta

Cordialmente;

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Coordinadora - Grupo de Formación Continua Especializada/DSNFT
rcvargasa@sena.edu.co
+57 (1) 5461500
Calle 57 – N° 8-69 – Torre Central Piso 6°, Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De:

"servicioalciudadano@sena.edu.co" <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha: lunes, 29 de agosto de 2022, 4:18 a. m.
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2022-229162 NIS: 2022-01-308051

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA JULIAN ZAMARRA

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 29/08/2022 4:16:24 a. m.

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Profesional G08
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12204
Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8, Bogotá

Angela Patricia Molina Junco
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Contratista
amolinaj@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12240
Calle 57 No. 8-69 Torre Central Piso 8,Bogotá

Formulario de Radicación - Oficina Virtual

Información Documento

Fecha
29/08/2022 04:16:24 a. m.

Radicado
7-2022-229162

NIS
2022-01-308051

Medio de Ingreso
WEB

Tipo de documento
ELECTRÓNICO

Tipo de Usuario *
EMPRESAS

Regional Destino
236316

Centro de Formacion Profesional
GRUPO F CONTINUA ESPECIALIZADA

Nro. Radicado Previo
0

Medio de Respuesta
EMAIL

Asunto

Asunto
CONVENIOS

Descripción del Requerimiento
Envió de correspondencia (Alcance Concepto Desembolso ALCD_290822_03) Convenio-3817116-AFIDG

Remitente

Nombre Entidad Externa
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Tipo Documento de Identificación
NIT

No. de Identificación
8909800408

Nombres
JULIAN

Apellidos
ZAMARRA

Cargo
DIRECTOR

Correo Eléctronico
INTERVENTORIASENA@UDEA.EDU.CO

País
COLOMBIA

Departamento

Ciudad

Localidad

Barrio

Dirección

Teléfono

Teléfono Extensión

Teléfono Celular

Código Postal

Grupo de Interes

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino
17074

Dependencia Destino
GRUPO F CONTINUA ESPECIALIZADA

Código de regional
1

Nombre de la regional
DIRECCION GENERAL

Funcionario destino
* RUSBY CECILIA VARGAS ALMEIDA

Username
RCVARGASA

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2022

Doctor
William Orozco Daza
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
William.orozco@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: **Alcance** Concepto Primer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.3817116 de 2022 suscrito entre el SENA y La ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS AFIDG.
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Orozco:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No C01.PCCNTR.3792025 de 2022, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco del Programa de Formación Continua Especializada"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.3817116de 2022, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: **1**. Un primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta: a) Perfeccionamiento y ejecución del convenio. b) Contar con la hoja de vida aprobada del Director del Proyecto y demostrar su relación contractual con el conviniente. c) Piezas gráficas aprobadas por el SENA, a corte del cronograma aprobado. d) Concertar con el SENA la transferencia de conocimiento y tecnología. e) Contar con el cronograma aprobado a la fecha de corte de solicitud del desembolso. f) Contar con las hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución a la fecha del desembolso. g) Ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, o en su defecto el 50% del primer cronograma",* la interventoría procede a emitir el concepto de primer desembolso, correspondiente al 40% del aporte SENA en los siguientes términos:

HECHOS

El 27 de agosto de 2022 la Interventoría emitió concepto de primer desembolso n. CD_270822_09 (radicado SENA N. 72022228802 del 27 de agosto de 2022), para el

convenio suscrito entre el SENA y AFIDG, sin embargo, después de validar el mismo de manera conjunta con el SENA se observan algunos aspectos que es necesario ajustar:

> El concepto presenta inconsistencias en el cuadro de ejecución, en la cantidad de horas ejecutadas y número de beneficiarios registrados en la acción de formación AF 5.

De acuerdo con lo anterior, la interventoría procedió a realizar los respectivos ajustes en la acción de formación indicada en el numeral 7 Avance del cronograma (10%), emitiendo el presente alcance y dejando claro que los demás aspectos se mantienen incólumes

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR. 3817116 de 2022

Fecha suscripción del convenio: 22 de julio de 2022
No. Registro Presupuestal y fecha: 555622 del 25 de julio de 2022

Pólizas de seguro aprobadas:
Póliza de Cumplimiento n. 85-44-101117055 Anexo 1 del 28 de julio de 2022, de Seguros del Estado SA.

Responsabilidad Civil extracontractual n. 85-40-101053009 Anexo 1 del 28 de julio de 2022, de Seguros del Estado SA

Fecha aprobación garantías: 08 de agosto de 2022

Fecha de inicio: 08 de agosto de 2022

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:
Banco: Serfinanza S.A.
Tipo de cuenta y Número: ahorros 212000933378

2) Aprobación y relación contractual del Director del Convenio

La Interventoría mediante comunicación del 10 de agosto de 2022, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. AD_100822_21 (radicado SENA 72022212552 de 10 de agosto de 2022) aprueba como director del proyecto al señor Moisés Diaz Velázquez propuesto por La ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS AFIDG., para el convenio CO1.PCCNTR.3817116 de 2022. Esta aprobación se realizó con base en los soportes allegados de su formación académica y experiencia, dado que se acredita el cumplimiento del perfil mínimo señalado en el pliego de la convocatoria DG-1-0001-2022.

Además, mediante oficio del 22 de agosto de 2022 radicado en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. RCE_220822_46 (radicado SENA 72022222326 de 22 de agosto de 2022) la interventoría informa que La ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS AFIDG., dio CUMPLIMIENTO respecto a la relación contractual del Director de Proyecto, según obligación establecida en el numeral 5 del literal B) de la CLÁUSULA CUARTA del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.3817116 de 2022.

3) Piezas gráficas aprobadas

A continuación se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de La ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS AFIDG. para ser utilizada en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF01	Incremento en la competitividad empresarial con estrategias de merchandising que permita una alta fidelización con los clientes en la época postpandemia del sector de servicios	14/08/2022	17/08/2022	SP_190822_19
AF02	Técnicas para un Programa de Mantenimiento Predictivo en Vehículos hacia el desarrollo tecnológico.	14/08/2022	17/08/2022	SP_190822_19
AF03	Modelo sistemático para la prevención y manejo de emergencia en la post- pandemia	14/08/2022	17/08/2022	SP_190822_19
AF04	Valores Agregados Para Una Buena Atención A La Infancia Y Adolescencia En El Transporte Escolar	14/08/2022	17/08/2022	SP_190822_19
AF05	Generación De Valor En Los Puntos De Ventas Para Incentivar A La Reactivación Post-Pandemia	14/08/2022	17/08/2022	SP_190822_19
AF06	Diseño e implementación de la medición con indicadores de gestión para el desarrollo tecnológico empresarial en el sector transporte	14/08/2022	17/08/2022	SP_190822_19
AF07	Gerencia en la gestión del transporte del siglo XXI en post-pandemia	14/08/2022	17/08/2022	SP_190822_19

4) Acta de transferencia

El SENA remitió acta de concertación de transferencia de conocimiento y tecnología SENA de fecha 10 de agosto de 2022, firmada por La ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS AFIDG y el SENA, la cual fue radicada en el Sistema de Información de la Interventoría con el consecutivo interno N.º CIN_160822_154 (radicado SENA 01-9-2022-054716 de agosto 16 de 2022) y CIN_260822_281 (radicado SENA 01-9-2022-057806 de agosto 26 de 2022).

5) Aprobación de Cronograma

La Interventoría aprobó la primera entrega del cronograma de ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.3817116 de 2022 mediante radicado interno No. ACR_120822_13 del 12 de agosto de 2022 (radicado SENA 72022215073 del 12 de agosto de 2022).

6) Aprobación de Hojas de vida capacitadores

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 7 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

N. AF	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1.Incremento en la competitividad empresarial con estrategias de merchandising que permita una alta fidelización con los clientes en la época postpandemia del sector de servicios	Fundación Gremio de Competitividad Comerciante Innovación y Educación CCIE	900.204.604-1	AC_110822_47	72022214115	11/08/2022
AF2.Técnicas para un Programa de Mantenimiento Predictivo en Vehículos hacia el desarrollo tecnológico.					
AF3.Modelo sistemático para la prevención y manejo de emergencia en la post- pandemia					
AF4.Valores Agregados Para Una Buena Atención A La Infancia Y Adolescencia En El Transporte Escolar					
AF5.Generación De Valor En Los Puntos De Ventas Para Incentivar A La Reactivación Post-Pandemia	Q10 Soluciones S.A.S	900.299.474-6			
AF6.Diseño e implementación de la medición con indicadores de gestión para el desarrollo tecnológico empresarial en el sector transporte					
AF7.Gerencia en la gestión del transporte del siglo XXI en post-pandemia					

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	Incremento en la competitividad empresarial con estrategias de merchandising que permita una alta fidelización con los clientes en la época postpandemia del sector de servicios	UT1. Tácticas Estrategias en Secciones y Categorías. UT2. Conocimiento creativo de los puntos fríos de las Góndolas. UT3. Optimización del material P.O.P en las gestiones de tiendas. UT4. Análisis y diseño de Optimos Surtidos. UT5.Habilidades Transversales: Habilidades Blandas (Autodisciplina) y Digitales (Manejo de Datos)	Rubén Darío Baena Peña Jesús Augusto Rubio Oquendo	AC_110822_51	72022214182	11/08/2022
AF2	Técnicas para un Programa de Mantenimiento Predictivo en Vehículos hacia el desarrollo tecnológico.	UT1.Lubricación y filtración automotriz. UT2. Mantenimiento predictivo aplicado a flotas de transporte público. UT3. Mecánica. UT4. Habilidades Transversales: Habilidades Blandas (Autodisciplina) y Digitales (Manejo de Datos)	Hernando Urrego Sánchez	AC_110822_51	72022214182	11/08/2022
AF2	Técnicas para un Programa de Mantenimiento Predictivo en Vehículos hacia el desarrollo tecnológico.	UT1.Lubricación y filtración automotriz. UT2. Mantenimiento predictivo aplicado a flotas de transporte público. UT3. Mecánica. UT4. Habilidades Transversales: Habilidades Blandas (Autodisciplina) y Digitales (Manejo de Datos)	Héctor Orlando Vásquez Arévalo	AC_110822_52	72022214200	11/08/2022
AF3	Modelo sistemático para la prevención y manejo de emergencia en la post- pandemía	UT1. Primeros Auxilios en la Post-Pandemia. UT2. Bomberotecnia. UT3. Sistema de causas que apuntan a construir una matriz de percepción de riesgo. UT4. Habilidades Transversales: Habilidades Blandas (Autodisciplina) y Digitales (Manejo de Datos)	Ludimar Bello	AC_110822_51	72022214182	11/08/2022
			Clara Isabel Cleves Romero	AC_110822_51 y AC_160822_72	72022214182 y 72022217015	11/08/2022 y 16/08/2022
			Sandra Henao Beltrán	AC_110822_54	72022214325	11/08/2022
AF4	Valores Agregados Para Una Buena Atención A La Infancia Y Adolescencia En El Transporte Escolar	UT1.Obligaciones del acompañante de ruta de escolares y menores, derechos y deberes. UT2. Habilidades transversales-Comunicación oral y manejo de datos digitales. UT3. Comportamiento y actuación en caso de accidente	Sindy Paola Calvo Ascanio	AC_110822_51	72022214182	11/08/2022
			Clara Isabel Cleves Romero	AC_110822_51 y AC_160822_72	72022214182 72022217015	11/08/2022 Y 16/08/2022

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF5	Generación De Valor En Los Puntos De Ventas Para Incentivar A La Reactivación Post- Pandemia	UT1.Diseño de estrategias competitivas que apunten al incremento de los valores agregados UT2. Desarrollar estrategias innovadoras en la prestación del servicio UT3.Calidad en el servicio como estrategia en el valor agregado UT4.Momentos de verdad en el punto de venta UT5.Habilidades Transversales: Habilidades Blandas (Autodisciplina) y Digitales (Manejo de Datos)	Rubén Darío Baena Peña Jesús Augusto Rubio Oquendo	AC_110822_51	72022214182	11/08/2022

7) Avance del cronograma (10%)

De acuerdo con lo establecido en el literal g, del numeral 1 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, así:

- El convenio consta de siete (7) acciones de formación.

- Para la acción de formación planteada en el primer corte de cronograma, el conviniente remitió el formato F3.1 – Formato lista de asistencia para las acciones de formación virtual. Dicho formato fue radicado en la Interventoría con consecutivo LA_260822_38 del 26 de agosto de 2022, además se remitieron los reportes de las sesiones virtuales las cuentan con este mismo radicado.

- Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance del 10% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N°	Acciòn de foramciòn	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Incremento en la competitividad empresarial con estrategias de merchandising que permita una alta fidelizacion con los clientes en la epoca postpandemia del sector de servicios	520	390	171	134,56	21,45%	25,88%	5,55%
2	Técnicas para un Programa de Mantenimiento Predictivo en Vehículos hacia el desarrollo tecnológico.	520	286	44	62	21,45%	11,92%	2,56%
3	Modelo sistemático para la prevención y manejo de emergencia en la post- pandemía	520	286	21	26,47	21,45%	5,09%	1,09%
4	Valores Agregados Para Una Buena Atención A La Infancia Y Adolescencia En El Transporte Escolar	280	210	30	40	11,55%	14,29%	1,65%
5	Generación De Valor En Los Puntos De Ventas Para Incentivar A La Reactivación Post-Pandemia	520	390	0	0	21,45%	0,00%	0,00%
6	Diseño e implementación de la medición con indicadores de gestión para el desarrollo tecnológico empresarial en el sector transporte	24	10	0	0	0,99%	0,00%	0,00%
7	Gerencia en la gestión del transporte del siglo XXI en post-pandemia	40	20	0	0	1,65%	0,00%	0,00%
TOTALES		**2424**	**1592**	**266**	**263,03**	**100%**		**10,85%**

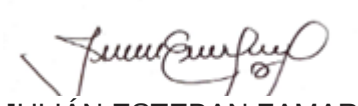
(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.
Para el cálculo del avance académico no se tiene en cuenta la acción de formación de transferencia

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 10,85% del total de las horas del proyecto.

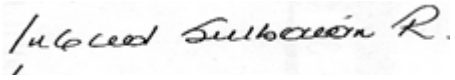
8) Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el primer desembolso del 40% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($431.944.920.00).

Atentamente,



JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia



INGRID MARIA SULBARAN R.
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora Programa de Formación Continua Especializada

Proyectó: Ingrid Maria Sulbaran Rodriguez – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico

Anexos :

- Formato Aval de Desembolso
- Cronograma en Excel aprobado por la interventoría mediante oficio n. ACR_120822_13 del 12 de agosto de 2022

Los listados de asistencia se descargan del link:

https://drive.google.com/drive/folders/1v5qsJQ6iFmzJD6IWBMfeSUPiu9X306l9?usp=sharing

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL: DIRECCIÓN GENERAL	PCI 36-02-00-001-0000	
DATOS DEL CONVENIO		
CONVENIO Nº	CO1.PCCNTR.3817116 de 2022	
FECHA SUSCRIPCIÓN	22 de julio de 2022	
REGIONAL	DIRECCION GENERAL SENA	
PCI REGIONAL	36-02-00-001-0000	
NOMBRE ORDENADOR GASTO	William Orozco Daza	
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato C01.PCCNTR.3792025 de 2022	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	890980040-8	
NOMBRE DEL CONVINIENTE	ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS AFIDG	
NIT DEL CONVENIENTE	802.014.277-3	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		1.485.489.600
DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	1.079.862.300	405.627.300
ESPECIE		-
TOTAL APORTE	1.079.862.300	405.627.300

HISTORICO DESEMBOLSOS		
No. OP	FECHA OP	VALOR
1er	N/A	-
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		-

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	1 de 3
CONCEPTO	Primer desembolso del 40%
CLÁUSULA	SEXTA del Convenio C01.PCCNTR. 3817116 de 2022
VALOR	431.944.920,00

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		X

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

		VALOR		
Nº NOTA ENTRADA	FECHA	SENA	CONVINIENTE	TOTAL
				-
				-
				-
TOTAL		-	-	-

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	PERIODO		OBSERVACIÓN	VALOR A AMORTIZAR
	DE	HASTA		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				-
GRADO AVANCE EJECUCION				10,85%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
C.C. DEL SUPERVISOR	15.374.921